

**ANUNCIO**

El Director Gerente de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L., con fecha 26 de noviembre de 2022, aprobó la enajenación por turno libre de 13 viviendas protegidas en venta régimen general (exp. PO-003/2021-VRG) en C/ Ingeniero José María Garnica nº 8-10, Málaga.

**Características y precios:**

Viviendas de un dormitorio con garaje y trastero, superficie de las viviendas de 43,09 metros cuadrados útiles. El precio con IVA incluido asciende a 129.599,94 euros.

Viviendas de tres dormitorios con garaje y trastero, superficie de las viviendas de 69,40 a 73,99 metros cuadrados útiles.

El precio con IVA incluido oscila entre los 183.818,01 euros y los 193.276,80 euros, según superficie.

Forma de pago, durante la ejecución de la obra y antes de la formalización de la escritura pública de compraventa se tiene que abonar el 20% del precio de venta más el IVA del precio de venta (oscila entre 35.345,44€ y 52.711,86€), en el momento de la firma de la escritura se abonará el 80% del precio de venta, (oscila entre 94.254,50€ y 140.564,95€).

**Requisitos para poder optar a la compra:**

1.- No tener vivienda en propiedad ni derecho de uso y disfrute sobre la misma.

2.- Tener unos ingresos mínimos familiares superiores de 1 el IRPREM e inferiores a 4 veces el IPREM.

3.- Estar empadronado en la ciudad de Málaga con un año de antigüedad.

4.- Tener presentada solicitud de inscripción en Registro de Demandantes de Viviendas Protegidas de Málaga.

**Plazo de presentación de instancias:**

A partir de las 0,00 horas del día 12 de diciembre de 2022 apertura de plazo para la presentación de instancias, conforme al siguiente modelo y hasta que se enajenen todas las viviendas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pNhfL/AHiQcr9VihSc6XLg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José María López Cerezo	Firmado	29/11/2022 16:35:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pNhfL/AHiQcr9VihSc6XLg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pNhfL/AHiQcr9VihSc6XLg==</a>		





Lugar y forma de presentación de la solicitud: deberá presentarse de forma prioritaria por sede electrónica municipal con certificado digital en la siguiente dirección <https://sede.malaga.eu/>, en el trámite denominado **Solicitud de Turno Libre Venta directa de viviendas de VPO (Garnica)**, o por cualquier otro medio legalmente establecido.

En el supuesto que la presentación se realice de forma presencial en las oficinas del IMVRRU, previamente deberá solicitar cita a través de la web municipal de cita previa <http://citaprevia.malaga.eu> o por teléfono: 010/951926153.

### Sistema de selección de vivienda.

La reserva de la vivienda se realizará por estricto orden de presentación de solicitud por cualquier de los medios indicados, hasta la enajenación completa de la promoción.

Previo a la cita para la reserva se comprobará el cumplimiento de los requisitos establecido para el acceso a las viviendas.

En caso de no comparecer, sin causa justificada, a la cita para la elección de la vivienda se entenderá que desiste del procedimiento de adjudicación.

Málaga, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado electrónicamente por: José María López Cerezo.

Código Seguro De Verificación	pNhfL/AHiQcr9VihSc6XLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	29/11/2022 16:35:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pNhfL/AHiQcr9VihSc6XLg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pNhfL/AHiQcr9VihSc6XLg==</a>		

